

3er lugar: Estación 5.

Voleibol femenino - mayor.

1er lugar: Simpatías.

2o lugar: Chicas terremoto.

3er lugar: Fugitivas.

Basquetbol masculino - mayor.

1er lugar: Invasores.

2o lugar: Puro color.

3er lugar: Nosotros.

Basquetbol masculino - menor:

1er lugar: Puro color.

2o lugar: Invasores.

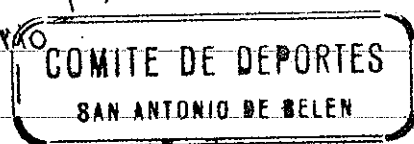
3er lugar: Ferrocarril Oeste.

Art. 9 Se acuerda comprar rollos de película y hacer el respectivo pago por el revelado, de caja chica, para tomar fotos de las eliminatorias de los Juegos Infantiles y del deporte en general, que serán incluidas en el álbum del C.C.D.

Art. 10 Sin más asuntos, se cierra la sesión a las 9 p.m.

José Elías Villegas H.

Secretario



Presidente

ACTA # 189.

Miércoles 11 de abril - 79.

7 p.m.

Asistentes: Rodrigo Sánchez Z., Juan L. Villegas V., Telma es Salas D., José E. Villegas H. y Juan C. Morillo S.

Además: Comité organizador Basquetbol-Voleibol.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 188).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

6  
Art.3 Se acuerda solicitar a la Comisión cultural de la Municipalidad de Belém el salón de actos para el Miércoles 25 de abril-79 a las 8p.m. con el fin de realizar la elección del nuevo C.C.D. para el período 1979-1980.

Art.4 El Comité organizador del Campeonato de Basquetbol - Voleibol ha terminado funciones ya que finalizaron los campeonatos, por lo cual hacemos entrega al C.C.D. de toda la papelería utilizada, de uniformes arbitrales y de un fondo económico de \$560.00. Quedando bajo la responsabilidad del C.C.D. el que se le dé una premiación a los equipos ganadores de dichos campeonatos celebrados. Se acuerda:  
utilizar el dinero recibido en la compra de artículos, trofeos y medallas para brindar una premiación a los equipos ganadores de cada campeonato.

Art.5 Se acuerda realizar la premiación a los equipos ganadores, así:  
Voleibol femenino - mayor.

1er lugar: Simpáticas: 10 medallas de oro.

2º lugar: Chicas terremoto: 10 medallas de plata.

Voleibol masculino - mayor.

1er lugar: Soda El Banco: 1 bola.

2º lugar: Zamates: 1 trofeo.

Basquetbol masculino - mayor.

1er lugar: Invasores: 1 bola y 10 medallas de oro.

2º lugar: Puro color: 10 medallas de plata.

Basquetbol masculino - menor.

1er lugar: Puro color Jr: 1 bola.

2º lugar: Invasores: 10 medallas de oro.

Art.6 Se acuerda solicitar a la D.N.E.F. y D. la donación de 2 (dos) bolas de Basquetbol y 2 (dos) bolas de Voleibol, que se utilizarán en la premiación de los equipos ganadores.

Art.7 Dicha premiación se llevará a cabo en el agasajo para los atletas el Viernes 20 de abril-79 en la discoteque "Trueno Club", para lo cual se invitará a los jugadores de esos equipos participantes y que recibirán la condecoración de parte del C.C.D.

Art. 8 Con el fin de pasar películas sobre deporte a los asistentes a la actividad social-cultural del Viernes 20 de abril-79 y en la elección del C.C.D. el Miércoles 25 de abril-79, se acuerda:

solicitar en calidad de préstamo un proyector de cine a la Escuela de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.)

Art. 9 Se acuerda extender invitación al Director General de Deportes - Ing. Luis Bolaños Marín y a funcionarios de la D.F.E.F.y D. para que asista al agasajo que se le brindará a los atletas belemitas participantes en los III Juegos Deportivos Nacionales-78, celebrados en San Carlos.

Art. 10 Siendo elegido Belém - sede - para el Congreso Técnico a nivel de la provincia de Heredia a celebrarse el Sábado 21 de abril-79 a las 10a.m. en el Palacio Municipal y al cual asistirán los C.C.D. de:

Heredia (centro)

Barva

Santo Domingo

San Joaquín

San Pablo

Santa Bárbara

San Rafael

San Isidro

Belém

D.F.E.F.y D. (organizadores).

Se acuerda:

10.1: solicitar a la Comisión de Actividades Culturales de la Municipalidad de Belém el préstamo del salón de actos del Palacio Municipal con el fin de realizar ahí dicha reunión.

10.2: solicitar en calidad de préstamo a Prof. Marco V. Gutiérrez y U. - director del liceo - Belém - la cantidad de 25 pupitres y 25 sillas que serán utilizadas por los asistentes al Congreso Técnico.

10.3: brindar un refrigerio para los asistentes al Congreso Técnico, el cual debido al racionamiento eléctrico durante el sábado 21, se realizará en el restaurante del Balneario Ojo de Agua.

10.4: invitar a los coordinadores de cada una de las disciplinas del deporte belemita para que sean ellos los que definan la estrategia a tomar en las eliminatorias para los IV Juegos Deportivos Nacionales que se realizarán en Puntarenas.

8  
Art. 11 Se acuerda solicitar al Lic. Hernán Sáenz Jiménez - Ministro de Hacienda - le dé el trámite respectivo a las partidas específicas destinadas para el deporte de Belén, que se encuentran bajo la ley N° 6305 del 18 de diciembre - 78, ejercicio fiscal para 1979; y la codificación es la siguiente:

Compra de terreno para polideportivo: \$ 170.000.<sup>00</sup>

730-447-01-242-20.

Campos de deporte Calle Flores y B° San Isidro: \$ 40.000.<sup>00</sup>

730-448-01-242-30.

Parque y canchas de deporte: \$ 25.000.<sup>00</sup>

702-452-01-241-30.

Alumbrado plaza de deportes La Ribera: \$ 30.000.<sup>00</sup>

702-453-01-241-44.

Art. 12 En la sesión extraordinaria convocada por el Consejo Municipal y que en coordinación con el C.C.D. - Belén se llevó a cabo el Sábado 7 de abril - 79, en la cual se trataron asuntos en general del deporte belemita y cuyo objetivo por parte de este Comité era lograr los medios y coordinar acciones para que se obtengan entrenadores de educación física en las escuelas del cantón y hacer consciencia en las autoridades del liceo de Belén para que se intensifique la práctica y la formación de grupos organizados en deporte y nos representen en diferentes competencias, de todas las disciplinas, a nivel local y con otras representaciones.

Los principales puntos tratados son los siguientes:

12.1: El C.C.D. dió una visión del deporte en nuestro cantón en toda su organización y actividad desarrollada.

12.2: Se planteó el programa a llevar a cabo para 1979 y las necesidades a superar para realizar el programa cabalmente.

12.3: De acuerdo a autoridades presentes de la D.E.F.y D. Belén está incluido dentro del programa de escuelas deportivas que esa Dirección llevará a cabo en el país.

12.4: El C.C.D. realizará gestiones con la D.E.F.y D. y la U.N.A. para formar en nuestro <sup>cantón</sup> campeonatos intramuros.

- 12.5: La Junta de Educación de la Escuela España (San Antonio) está realizando gestiones para incorporar un profesor de educación física a partir de 1980, también se obtendrá para que imparta lecciones en las escuelas de la Ribera y la Asunción.
- 12.6: El Consejo Municipal y el C.C.D. brindan su apoyo para las gestiones que realiza la Junta de Educación de la escuela España.
- 12.7: La comisión pro-instalaciones deportivas se reunirá con el Dpto Técnico de la D.E.F.y.D. para plantearle los terrenos que se tienen y que ellos por medio de estudio den la palabra final.
- 12.8: La Municipalidad accede a pagar entrenadores para algunas disciplinas deportivas, a partir de 1980.
- 12.9: Los asistentes a dicha reunión fueron: Consejo Municipal, C.C.D., funcionarios de la D.E.F.y.D., director del liceo-Belém, representantes de la Escuela España y dirigentes deportivos belemitas.
- Art.13 Sin más asuntos, se cierra la sesión a las 9 p.m.

José Elías Villegas H.

Secretario COMITE DE DEPORTES Presidente

SAN ANTONIO DE BELEN

### ACTA # 190.

Miércoles 18 de abril-79.

Hora 7 p.m.

Asistentes: Telémaco Salas D, José Elías Villegas H, Juan Carlos Morillo S,  
Juan Luis Villegas V y Rodrigo Sánchez Z.

Además: coordinador de Natación: Juan de la Rosa Morillo C.

Art.1 Lectura y aprobación del acta anterior (#189).

Art.2 Lectura de correspondencia.

Art.3 Se acuerda solicitar al administrador del Balneario Ojo de Agua una piscina a partir de las 4 p.m. todos los días con el fin de que se prepare el grupo de Natación que se va a preparar a practicar en los T. Juanes Infantile